



ORGANIZA:



Ayuntamiento de
Pitillas

COLABORA:



I CONCURSO DE
EMBELLECIMIENTO FLORAL

DE PITILLAS



El Ayuntamiento de Pitillas convoca el **I CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO FLORAL**, que se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

1. El objeto del certamen es fomentar el embellecimiento, ornamentación y decoración floral del municipio, haciendo cómplice a la vecindad de la imagen de Pitillas, con el fin de incentivar el cuidado y embellecimiento de nuestro municipio, así como representar el aspecto artístico y el carácter tradicional, la variedad floral y el cuidado de las macetas y plantas de balcones, ventanas, terrazas, portales y otros, ornamentados con plantas y flores naturales, que sean visibles desde la calle.
2. Dicho concurso está abierto a la participación de todos los vecinos y vecinas de Pitillas.
3. El Concurso se celebrará del 15 de mayo al 28 de mayo de 2014, ambos días inclusive. En esas fechas el jurado recorrerá las calles de Pitillas, para valorar los balcones, terrazas, portales y ventanas que sean visibles desde el exterior.
4. Durante el tiempo que dure la selección, se permitirá la realización de fotografías o recogida de imágenes por cualquier otro medio, siempre desde los espacios comunes. La ornamentación deberá mantenerse el tiempo necesario para la valoración, desde el inicio del concurso.
5. Las bases del concurso estarán disponibles en la página web oficial del Ayuntamiento de Pitillas (www.pitillas.es) y en la propia oficina.
6. El ayuntamiento delega las decisiones de carácter técnico y de selección del certamen en un jurado integrado por personas cualificadas en el campo ornamental y artístico, y por representantes municipales y del tejido asociativo cultural, cuyo fallo será inapelable. Los criterios puntuables por el jurado vendrán determinados por la calidad ornamental, el diseño florístico, la limpieza y cuidado del entorno, la originalidad y perdurabilidad.
7. Los elementos utilizados para la ornamentación deberán estar perfectamente anclados para que esto no suponga ningún riesgo. Del mismo modo, no se permitirá la exhibición de ningún tipo de cartelería que destaque ni cualquier tipo de publicidad.
8. Si ninguno de los diseños realizados tuviera, a juicio del jurado, la mínima calidad exigible los premios podrán declararse desiertos.
9. Premios. Se establecen dos premios:
 - Primer premio: vale de 100 € para gastarlo en flores y plantas.
 - Segundo premio: vale 50 € para gastarlo en flores y plantas
10. La entrega de premios tendrá lugar el domingo 1 de junio, fecha de celebración de la XI Fiesta del Agua, a las 14 horas en el Casino de Pitillas.
11. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una estas bases, además de las normativas municipales en relación a la ornamentación de balcones y ventanas.
12. El incumplimiento de alguna de las bases llevará implícita la descalificación en el concurso y la pérdida de los premios a que tuviera derecho.